



COMUNICADO N° 009 – DCLE/2020

Arequipa, 31 de marzo de 2020

Queridas familias Eulerianas, reciban un cordial saludo y que nuestro Sagrado Corazón de Jesús nos guíe y acompañe en todo momento.

Luego del anuncio que hiciera el presidente de la República Martín Vizcarra, donde indica la necesidad de prolongar el Estado de Emergencia Sanitaria, a fin de resguardar la salud y bienestar de todos, y en consideración a la difícil situación que afecta a toda la población, la Dirección ha decidido lo siguiente:

1. Entendemos las dificultades económicas que puedan estar teniendo algunas familias, para ello se ha flexibilizado el pago de las pensiones de la siguiente manera:
 - Podrán abonar el 50% de la primera cuota.
 - Si el gobierno determinase que el año académico debe extenderse hasta enero del 2021, el mes de enero del 2021 se abonaría el 50% restante, de no ser así, esta será diluida sin moras ni interés en el resto de las cuotas.
 - Si está en sus posibilidades de realizar el pago de la primera cuota, nos ayudaría a seguir cumpliendo con las obligaciones económicas con nuestros docentes.
 - Informamos que los medios de pago serán a través de las siguientes cuentas bancarias que se encuentran a nombre de la directora de la I.E. (enviar voucher a cualquiera de los WhatsApp 983671605 – 999016048, precisando datos del estudiante).

Banco de la Nación - moneda nacional Cuenta Ahorro N°: 04-101-700858 Cuenta Interbancaria CCI 018-101-004101700858-66	Banco de Crédito - moneda nacional Número de cuenta: 215-98142225-0-56 Cuenta Interbancaria CCI 00221519814222505623
--	---

2. Como es de su conocimiento, los docentes de los tres niveles han colocado actividades de refuerzo y retroalimentación en la Plataforma Virtual en la semana del 23/03 al 31/03. Sirviendo también estas actividades para la familiarización con la plataforma virtual de los padres-alumnos-profesores (inducción en el uso del aula virtual).
3. Agradecemos a las familia y/o alumnos que hicieron uso del aula virtual en esta etapa de inducción/reforzamiento, mostrando preocupación y responsabilidad por la educación de sus menores hijos.
4. Teniendo conocimiento de la ampliación del estado de emergencia, y que el inicio de labores escolares presenciales se re-iniciarán el 04/05, la institución cumpliendo con el compromiso de la formación de nuestros estudiantes, está brindando el sistema virtual para continuar con los aprendizajes de los alumnos, que serán avances de la curricula.
La institución requiere a los padres de familia que a través del siguiente LINK ingresen su opinión y/o compromiso, que permitirá tomar la decisión de continuar con el servicio en modalidad virtual (el mismo que sería reforzado de manera presencial).

<https://forms.gle/tKiYiGaBQvei74hK8>



5. El Plan de recuperación de horas lectivas y efectivas presenciales, que se les dio a conocer el día viernes 13 de marzo, se harán los reajustes de acuerdo a la nueva postergación de las labores, recalendarizando las fechas programadas para el cumplimiento de las horas lectivas establecidas por el MINEDU y se les dará a conocer posteriormente, **así mismo se dará a conocer cualquier comunicado de la UGEL SUR oportunamente.**

Les agradecemos infinitamente su comprensión y colaboración, frente a esta contingencia suscitada. Invitamos a aprovechar de estos días en familia, no dejemos pasar la oportunidad, que Dios bendiga sus hogares.

LA DIRECCION